



## COMUNICADO DEL INSTITUTO QUEVEDO DE LAS ARTES DEL HUMOR

El humor no deja de ser un ejercicio de crítica que, guste más o menos, sea más o menos acertado, está amparado por el derecho de libertad de expresión y de impresión. Como desde el Instituto Quevedo de las Artes del Humor (IQH) hemos dicho en otras ocasiones, el humor es la inteligente prueba del algodón de la libertad de expresión, fundamental concepto en una sociedad emancipada y democrática. La salud democrática de una sociedad se mide por los límites que se ponen al ejercicio de la sátira. Ante casos en que se puedan o hayan podido herirse sensibilidades, por descontado respetables, desde el IQH apelamos a la civilizada tolerancia, hacemos un llamamiento en defensa de la sanadora ironía y reivindicamos el arte inteligente y responsable de practicarla con libertad.

Al mismo tiempo manifestamos nuestra preocupación por la constante amenaza al ejercicio de la crítica satírica, y reivindicamos los límites de la convivencia como marco al ejercicio de esta profesión.

Por todo lo anterior manifestamos nuestra más activa defensa de la libertad de expresión en el libre ejercicio de la opinión satírica en sus innumerables facetas, al tiempo que expresamos nuestro más enérgico rechazo a los intentos de amordazar al colectivo de los profesionales que la formulan.

Finalmente queremos expresar nuestra preocupación y repulsa por la interpretación perversa que se está tratando de hacer de la ley, con el único objetivo de impedir el normal desarrollo del inviolable derecho a la libertad de expresión y de impresión.

*20 de julio de 2023*